



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resolución de 23 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se establece la lista de espera para las posibles vacantes que se produzcan en la Residencia Universitaria Alberto Jiménez Fraud para el curso académico 2020/2021.

La Comisión de Selección prevista en el artículo 13 de dicha Resolución, tras considerar las solicitudes presentadas a dicho concurso, de conformidad con lo establecido en las respectivas bases, acuerda establecer la siguiente lista de espera para las posibles vacantes que puedan producirse en la Residencia Universitaria "Alberto Jiménez Fraud" durante el curso académico 2020/2021.

D. N. I.	PUNTOS POR RENTA	PUNTOS POR DISTANCIA	PUNTOS POR EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN TOTAL	PRECIO EN EUROS
76269327Q	26	13	10	49	153
25632595S	26	13	10	49	153
44948238M	26	13	10	49	153
25614097D	26	13	10	49	153
X9523968J	26	13	8	47	153
26325977Q	26	13	8	47	153
20953950F	26	13	8	47	153
53739283J	26	13	8	47	153
53739282N	26	13	8	47	153
32091563P	26	13	8	47	153
45313393N	26	13	8	47	153
25616323G	26	13	8	47	153
49126853A	26	13	8	47	153
79073294F	26	13	8	47	153
78839953R	26	13	8	47	153
25615493W	26	7	12	45	153
31881742Q	26	13	6	45	153
49726853W	20	13	12	45	168
78987871Y	26	7	10	43	153
78760434Q	20	13	10	43	168
76881950B	26	7	8	41	153
79044140V	26	7	8	41	153
79043992F	26	7	8	41	153
75915470Z	20	13	8	41	168
25611390Q	26	7	8	41	153
76068519K	20	13	8	41	168
77182981H	26	3	10	39	153
25617956G	20	13	6	39	168
78843091B	20	13	6	39	168
47948402A	26	3	8	37	153
53744163V	26	3	8	37	153
53899451D	26	3	8	37	153
54371180P	26	3	8	37	153
25610470Q	20	7	8	35	168
53741303D	14	3	10	27	186
AX5381880	0	13	8	21	201
Y7543256Y	0	13	8	21	201
03149246V	0	13	0	13	201
X7513985T	0	3	8	11	201

1

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL	23/10/2020 13:59	
			CSV: D0A6337BF6B144B3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	23-10-2020 13:59:41
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	23-10-2020 15:14:20





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resolución de 23 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se establece la lista de espera para las posibles vacantes que se produzcan en la Residencia Universitaria Alberto Jiménez Fraud para el curso académico 2020/2021.

SOLICITUDES FUERA DE PLAZO

D.N.I.	PUNTOS POR RENTA	PUNTOS POR DISTANCIA	PUNTOS POR EXPDTE.	PUNTOS TOTAL	PRECIO EN EUROS	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
Y1861760Q	26	7	8	41	153	02/10/20	12:02 H.
80167767W	14	13	8	35	186	06/10/20	09:56 H.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, a 23 de octubre de 2020

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

(Por Delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo 2020. BOJA N. 64 DE 02/04/2020)

Isabel Jiménez Lucena



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

23/10/2020 13:59 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: D0A6337BF6B144B3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	23-10-2020 13:59:41
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	23-10-2020 15:14:20

